



**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

**INFORME DE SEGUIMIENTO AL PROCESO DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS
SUGERENCIAS Y DENUNCIAS DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL
DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA
CATALINA,
EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 76 DE LA LEY 1474 DEL 12 DE JULIO DE 2011
(ESTATUTO ANTICORRUPCION).**

Segundo Semestre de 2022

San Andrés, Islas, febrero de 2023

“Por un Control Fiscal Participativo y Comunitario”

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: contraloria@contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co





CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

Tabla de contenido

1	INTRODUCCION.	1
1	OBJETIVO	1
2	ALCANCE	1
3	METODOLOGIA	1
4	RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA ATENCIÓN DE PQRS_D..	2
4.1	SEGUIMIENTO AL TRÁMITE DE LOS PQRS-D	3
4.1.1	Trámite de derechos de petición.	4
4.1.2	Observaciones y recomendaciones al trámite de derechos de petición	6
4.2	SEGUIMIENTO AL TRAMITE DE DENUNCIAS	9
4.2.1	Observaciones y recomendaciones al trámite de denuncias.....	11

“Por un Control Fiscal Participativo y Comunitario”

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: contraloria@contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co





1 INTRODUCCION.

La Oficina de Control Interno en cumplimiento a lo señalado en el artículo 76 de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011, presenta al Representante Legal de la Contraloría General del Departamento, el informe de seguimiento y evaluación al tratamiento de las PQRS_D, correspondiente al segundo semestre de la vigencia 2022, respecto de la atención brindada por las Dependencias encargadas de recibir, tramitar y resolver las peticiones, quejas, sugerencias, reclamos y denuncias formuladas por los ciudadanos y que se relacionan con el cumplimiento de la misión de la Entidad, en donde se verifica que la atención se preste de acuerdo con las normas legales vigentes.

La información contenida en el presente informe es el resultado del seguimiento a la atención dada a las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias recepcionadas y/o tramitadas durante el segundo semestre de 2022 y corresponde a la verificación realizada a la información y datos suministrados por la Dependencia de Contraloría Auxiliar, por el líder del proceso de Participación Ciudadana, a la revisión de los archivos y expedientes que contienen el trámite dado a los requerimientos formulados.

1 OBJETIVO

Realizar seguimiento y evaluación al tratamiento dado a los derechos de petición, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias interpuestas por los ciudadanos y demás partes interesadas, durante el segundo semestre de 2022, con el fin de determinar si el trámite realizado cumple con los requisitos de oportunidad establecidos en los procedimientos internos y las normas legales vigentes con el fin de efectuar las recomendaciones a la Alta Dirección y demás dependencias involucradas en el proceso para que realicen las mejoras pertinentes.

2 ALCANCE

Evaluar el trámite realizado para la atención de las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias en período comprendido entre el 01 de julio hasta el 31 de diciembre de 2022.

3 METODOLOGIA

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas, políticas y procedimientos de auditoría prescritos por la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, compatibles con las de general aceptación, por

“Por un Control Fiscal Participativo y Comunitario”



tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que la evaluación proporcione una base razonable para fundamentar los conceptos expresados en el presente informe de seguimiento. El control incluyó examen sobre la base de pruebas selectivas, evidencias y documentos que soportan la gestión en el trámite de atención a las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias, durante el período objeto de evaluación.

4 RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA ATENCIÓN DE PQRS_D

Las Dependencias vinculadas a la recepción y trámite de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias - PQRS_D, de acuerdo con la organización interna y funciones específicas señaladas en la Ordenanza 006 de 2020 son: Despacho del Contralor Auxiliar y el Grupo de Participación Ciudadana como a continuación se describen:

El Contralor Auxiliar tiene como funciones: Organizar y administrar el sistema de atención de PQRS_D, de conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes sobre la materia, salvo las que corresponda al Grupo de Participación Ciudadana; atender y resolver los derechos de petición que no correspondan a las dependencias misionales de la Contraloría. En estos casos las peticiones serán resueltas por las dependencias correspondientes, así mismo le corresponde fijar directrices para que los jefes de cada dependencia den respuestas oportunas y adecuadas a los derechos de PQRS_D.

El Grupo de Participación Ciudadana, tiene a su cargo el efectuar la recepción, sistematización y evaluación de las peticiones ciudadanas de acuerdo con la información que suministren sobre el particular las dependencias competentes; efectuar el seguimiento de las quejas y denuncias derivadas de las acciones ciudadanas de acuerdo con la información que suministren sobre el particular las dependencias competentes; atender de forma inmediata los casos en los que se tengan indicios de detrimentos patrimoniales y afectaciones a los intereses de la comunidad por parte de los sujetos de control y adelantar proceso auditor especial a las denuncias ciudadanas cuando se evidencien incidencias de tipo fiscal.

Basado en las responsabilidades identificadas en la organización interno y las funciones establecidas, se solicitó información a la Contraloría Auxiliar sobre el trámite de las peticiones y al Grupo de participación ciudadana sobre el trámite de las denuncias tramitadas durante el semestre. Resultado de la recopilación de información se destaca lo siguiente:

“Por un Control Fiscal Participativo y Comunitario”



Tabla No. 1

PQRS-D TRAMITADAS EN EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2022							
Requerimientos	Recibido			Atendidos			
	1er. Semestre 2022	2do. Semestre 2022	Totales	En Trámite	Porcentaje	Con Respuesta de Fondo	Porcentaje
Derecho de Petición	0	20	20	0	0.0%	20	100%
Quejas	0	0	0	0	0.0%	0	0.0%
Reclamos	0	0	0	0	0.0%	0	0.0%
Sugerencias	0	0	0	0	0.0%	0	0.0%
Denuncias	3	11	14	10	71%	4	29%
Totales	3	31	34	10	29%	24	70,59%

Fuente: Información reportada por Contraloría Auxiliar, Grupo de Participación Ciudadana

Durante el segundo semestre 2022 se tramitó un total de treinta y cuatro (34) PQRS-D, de las cuales veinte (20) son derechos de petición y catorce (14) son denuncias ciudadanas, tres de las denuncias recibidas en el primer trimestre 2022. Al corte de 31 de diciembre de 2022 se ha dado respuesta de fondo a los veinte (20) derechos de petición recibida y en lo que respecta a las denuncias, se ha dado respuesta de fondo a un (4) denuncia de catorce (14) en proceso.

De acuerdo con la información reportada por las Dependencias responsables de la atención, durante el semestre evaluado no se presentaron quejas, reclamos ni sugerencias por parte de los usuarios internos de la Entidad, ni de la ciudadanía en general.

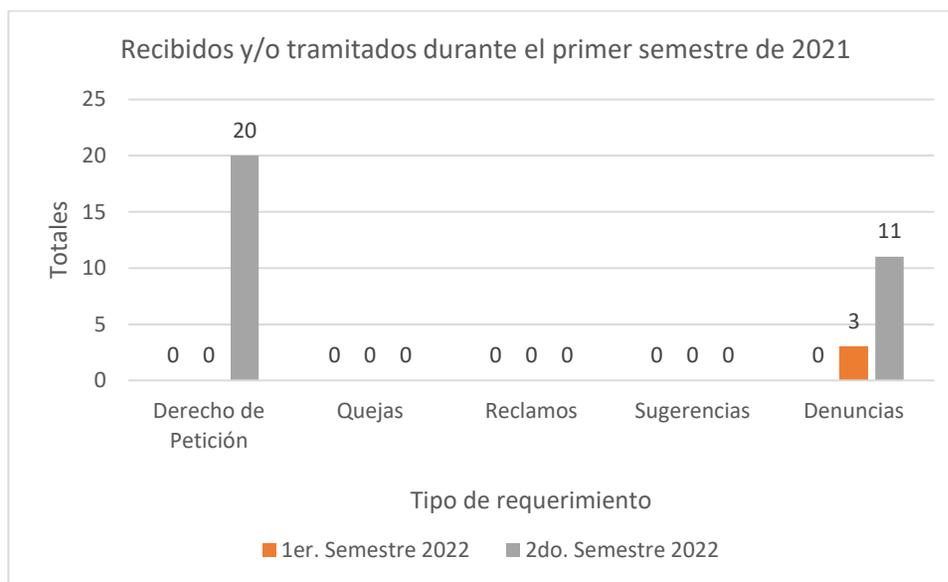
4.1 SEGUIMIENTO AL TRÁMITE DE LOS PQRS-D

De conformidad con la información reportada, se observa que los medios dispuestos por la Entidad y utilizados por la ciudadanía para interponer sus PQRS-D durante el segundo semestre de 2022 fueron: por correo electrónico veintitrés 23 PQRS-D, que equivalen a 68% del total, por correo físico o postal dos (2) PQRS-D para un 6%, dos (2) por página web, una a través de redes sociales, cuatro (4) por ventanilla única y un por otros medios.

“Por un Control Fiscal Participativo y Comunitario”



**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**



La oficina de Control Interno evaluó el total de los expedientes correspondientes a las peticiones tramitadas durante el período evaluado, resultados de la evaluación se relacionan a continuación:

4.1.1 Trámite de derechos de petición.

Tabla No. 2

DERECHOS DE PETICION RECIBIDOS Y TRAMITADOS EN EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2022								
No Radicado	Tipo de Requerimiento	Tema o Asunto	Fecha de Recepción	Responsable	Fecha límite de respuesta	Fecha de Respuesta	# de Días	Tipo de respuesta
DP-22-039	Derecho de petición	Informe respecto de los seguimientos y hallazgos de los impuestos de estampillas	14/12/2022	Grupo de Auditoría	30/12/2022	30/12/2022	12	Respuesta definitiva y de fondo
DP-22-038	Derecho de petición	Acciones conjunta realizadas por la Contraloría en referencia al acto legislativo 4 de 2019	5/12/2022	Grupo de Auditoría	6/12/2022	6/12/2022	1	Respuesta definitiva y de fondo
DP-22-037	Derecho de petición	Cuantía recuperada en la dirección de responsabilidad fiscal, jurisdicción coactiva y contraloría en los últimos 10 años.	16/11/2022	Responsabilidad Fiscal-Auditorías	24/11/2022	24/11/2022	6	Respuesta definitiva y de fondo
DP-22-036	Derecho de petición	Informar sobre la organización de la oficina de control interno y disciplinario de la contraloría, los dos últimos procesos auditores realizados por la AGR a la contraloría.	16/11/2022	Secretaría General	23/11/2022	23/11/2022	5	Respuesta definitiva y de fondo
DP-22-035	Derecho de petición	Cuál es el presupuesto de la vigencia 2022, relación de contratos celebrados en la vigencia 2022, de acuerdo al artículo 4 de la ley 1416 de 2010	11/11/2022	Secretaría General - Contraloría Auxiliar	23/11/2022	23/11/2022	7	Respuesta definitiva y de fondo

“Por un Control Fiscal Participativo y Comunitario”





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

DP-22-034	Solicitud de Información	Informar sobre la organización de la oficina de control interno y disciplinario de la contraloría, los dos últimos procesos auditores realizados por la AGR a la contraloría	9/11/2022	Secretaria General	23/11/2022	23/11/2022	9	Respuesta definitiva y de fondo
DP-22-033	Derecho de petición	Remitir certificación por parte de los colegios beneficiarios del programa Educajuntos.	26/10/2022	Grupo de Auditoría	15/11/2022	15/11/2022	12	Respuesta definitiva y de fondo
DP-22-032	Derecho de petición	Informar sobre la elección, integrantes, sede, sesiones ordinarias y extraordinarias y otros sobre la Comisión Especial de Carrera de las Contralorías territoriales	24/10/2022	Secretaria General	26/10/2022	26/10/2022	2	Respuesta definitiva con Traslado por Competencias
DP-22-031	Derecho de petición	Cuál es el presupuesto, planta de personal, deuda pública, presupuesto de los últimos 10 años, procesos fiscales y otros en trámite de la Contraloría.	18/10/2022	Secretaria General - Responsabilidad Fiscal	4/11/2022	4/11/2022	13	Respuesta definitiva y de fondo
DP-22-030	Derecho de petición	Solicitar los resultados de la auditoría especial a contratos y convenios de la Gobernación	14/10/2022	Grupo de Auditoría	21/10/2022	21/10/2022	3	Respuesta definitiva y de fondo
DP-22-029	Derecho de petición	Traslado CGR- Solicitud de acompañamiento en el proceso N°SMC 014 DE 2022	14/10/2022	Grupo de Participación Ciudadana	20/10/2022	20/10/2022	3	Respuesta definitiva y de fondo
DP-22-028	Derecho de petición	Si existe proceso de Responsabilidad Fiscal sobre la denuncia tramitada D-20-028 en la relación al contrato 1215 del 2020, y remitir copia del proceso y evidencias fotográficas de ser el caso	21/09/2022	Responsabilidad Fiscal	26/09/2022	26/09/2022	3	Respuesta definitiva y de fondo
DP-22-027	Derecho de petición	Presupuesto de la Contraloría para la vigencia 2022, Presupuesto de la Contraloría para la vigencia 2021 para dar cumplimiento al artículo 4 de la ley 1416 del 2010, relación y copia de los contratos celebrados en el 2021 en relación a la misma ley	16/09/2022	Secretaria General	5/10/2022	5/10/2022	13	Respuesta definitiva y de fondo
DP-22-026	Derecho de petición	Solicitud de reliquidación del derecho pensional por haber laborado en el FER desde 1978 hasta 1991	13/09/2022	Secretaria General	20/09/2022	20/09/2022	5	Respuesta definitiva con Traslado por Competencias
DP-22-025	Derecho de petición	Solicitud de reliquidación del derecho pensional por haber laborado en el FER desde 1978 hasta 1991	9/09/2022	Secretaria General	13/09/2022	13/09/2022	2	Respuesta definitiva con Traslado por Competencias
DP-22-024	Derecho de petición	Solicitud de información General con fines investigativos	26/08/2022	Todas las Dependencias	12/09/2022	4/10/2022	15	Solicitud de Prórroga
DP-22-023	Derecho de petición	Traslado por competencias- Informar si la Contraloría cuenta con certificación de implementación del Sistema de Gestión de Calidad	26/08/2022	Oficina de Planeación	30/08/2022	13/09/2022	2	Respuesta definitiva y de fondo

“Por un Control Fiscal Participativo y Comunitario”

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: contraloria@contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

DP-22-022	Derecho de petición	Solicitud de certificado CETIL con el fin de poder corregir su historia laboral para el trámite de pensión	25/08/2022	Secretaría General	15/09/2022	6/10/2022	15	Solicitud de Prórroga
DP-22-021	Derecho de petición	Informar motivos por los cuales fueron suspendidos los pagos por concepto de beneficiario de la pensión de la Sra. Didier Vásquez Tovar	12/08/2022	Secretaría General	31/08/2022	16/09/2022	12	Solicitud de Prórroga
DP-22-020	Derecho de petición	Informar si el diputado Carlos Carvajal se encuentra vinculado en procesos de Responsabilidad Fiscal	30/06/2022	Responsabilidad Fiscal	18/07/2022	18/07/2022	11	Respuesta definitiva y de fondo

Fuente: Información reportada por Contraloría Auxiliar

Analizado el tiempo de respuesta de las peticiones se observa que tuvieron respuesta de fondo dentro del plazo de quince días hábiles que determina la normatividad vigente y que tres de ellos fueron resueltos a seis días para su vencimiento, una en tres días y una dentro de los dos días para su vencimiento, lo que indica un bajo riesgo de incumplimientos en los términos legales.

Igualmente se observa que en tres peticiones se solicitó prórroga para dar respuesta, las cuales fueron solicitadas antes del vencimiento del plazo para dar respuesta tal como lo establece el reglamento interno de la Contraloría y el CPCSA y se identifica una solicitud de información en la que se dio respuesta dentro del término legal de diez días para peticiones de información o documentos entre autoridades.

4.1.2 Observaciones y recomendaciones al trámite de derechos de petición

En análisis del trámite dado a las peticiones durante el segundo semestre de 2022 se identifican algunas situaciones susceptibles de mejoras, las cuales se relacionan en los sucesivos:

- El derecho de petición identificado con número de requerimientos DP-22-31 mediante el cual se solicita,

“allegarla siguiente información:

1. *¿Cuál es el presupuesto de funcionamiento y de inversión de la Contraloría?*
2. *¿Cuál es el costo de funcionamiento?*
3. *¿Cuántos funcionarios de planta tiene la contraloría?*
4. *¿Cuáles le deudas públicas de la contraloría en que entidad bancaria se encuentra?
Discriminar valor y plazo*
5. *¿Cuál es el presupuesto anual de los últimos diez años?*
6. *¿Cuántos sindicatos tiene la contraloría y quien es el presidente actual de cada uno?
Agregar correo electrónico de contacto de cada uno.*

“Por un Control Fiscal Participativo y Comunitario”



7. ¿Cuántos procesos de responsabilidad fiscal están en trámite y cuál es la cuantía?
8. ¿Cuántos procesos de responsabilidad fiscal están en ejecución y cuál es la cuantía?
9. ¿Cuál es la cuantía recuperada en los últimos 10 años?
10. ¿Cuál es y cuál ha sido el presupuesto de inversión y funcionamientos de las entidades territoriales sujetos a control fiscal de la Contraloría Departamental, en el periodo de los 10 años preguntado?”

Se observa que se da respuesta a las preguntas de uno a nueve, pero en la pregunta número diez se da traslados por competencia indicado lo siguiente:

“

10. En referencia al presupuesto de inversiones y funcionamiento de las entidades territoriales sujetas a control fiscal por parte de la Contraloría, nos permitimos informar que la entidad no cuenta con ella en el detalle cómo ha sido solicitado por tal motivo se procedió a realizar traslado mediante oficio CGD-22-317 de 4 de noviembre de 2022 a cada uno de los sujetos vigilados.”

Condición: se evidencia oficio CGD-22-317 de 4 de noviembre de 2022 mediante el cual se hace traslado por competencia del numeral diez de la petición DP-22-03. La petición fue recibida el 18 de octubre de 2022 y el traslado de competencia se realizó el 4 de noviembre, trece días después de su recepción. Este traslado se debe realizar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la recepción de la petición, tal como lo establece el artículo 21 de la ley 1437 de 2011 y artículo 8° de la resolución no. 357 de 2021 por la cual se actualiza el procedimiento interno para el trámite PQRSD de la Contraloría Departamental.

Se identifica debilidad en los controles establecidos en el artículo 10 del procesamiento interno de PQRSD que establece:

“EVALUACIÓN, CLASIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PETICIONES, QUEJAS Y DENUNCIAS: Una vez radicada la Petición, Queja o Denuncia, pasa al Contralor auxiliar y/o al Profesional Especializado de la Dependencia de Grupo Auditorias y el profesional universitario de participación ciudadana en el control fiscal al tratarse de denuncias, a evaluación y definición del traslado o trámite, según las características del texto y de las competencias de las Dependencias de la Contraloría General del Departamento Archipiélago.

Estudiado por parte del Contralor Auxiliar, y si es del caso con Orientación del Contralor, el apoyo del Secretario General, Jefe de Planeación y/o el Profesional Especializado de la Dependencia de Grupo Auditorias y el profesional universitario de participación ciudadana en el control fiscal los textos de la Denuncia, Queja, Petición, se debe definir

“Por un Control Fiscal Participativo y Comunitario”



la competencia para el trámite respectivo o el traslado correspondiente a la Entidad competente.”

.....

- En atención los derechos de petición, se observa que: aunque la fecha tomada para determinar el plazo de respuesta de las peticiones recibidas por correo es la registrada en el correo electrónico, se evidencia que algunas de ellas tienen fecha de radicado diferente a la fecha que registra el correo electrónico, tal es el caso de las siguientes peticiones:

Derechos de petición 038 fue recibido por correo electrónico 5 de diciembre de 2022, tiene radicado de recibido del cinco de diciembre de 2022, petición 027 tiene recibido por correo electrónico del 16 de noviembre de 2022 pero su radicado aparece del 9 de septiembre, la petición 026 aparece con recibido por correo electrónico del 13 de septiembre, pero su radicado es del 14 de septiembre, la petición 025 se recibe por correo electrónico el 9 de septiembre pero su radicado es del 12 de septiembre, petición 021 recibido por correo electrónico el 12 de agosto y radicado con fecha del 16 de agosto.

- De un universo de veinte (20) peticiones revisadas por la OCI, ninguna tiene encuesta de satisfacción diligenciada aun cuando se evidencia que se adjuntan los formatos de encuesta a las respuestas de fondo de las peticiones enviada al peticionario.

A los anterior, se recomienda analizar estrategias para lograr el diligenciamiento de una muestra considerable de las encuestas por parte de los peticionarios para tener alguna retroalimentación frente a la forma en que fue tramitada su petición con el fin de que sirva de fuente de mejora a la Gestión de la Entidad.



4.2 SEGUIMIENTO AL TRAMITE DE DENUNCIAS.

De acuerdo a la información remitida por el líder del proceso de Participación Ciudadana, se observa que durante el segundo semestre de 2022 se atendieron catorce (14) denuncias, tres recibidas en el primer semestre 2022 y once (11) durante el segundo semestre, tal como se relaciona en la siguiente tabla:

Tabla No. 3

DENUNCIAS TRAMITADAS EN EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2021						
No.	OBJETO	FECHA DE RECIBIDO DE DENUNCIA	TÉRMINO PARA RESOLVER	DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL ASUNTO	ESTADO ACTUAL 31/12/2021	Fecha de respuesta de fondo
D-22-0003	Traslado CGR presunta irregularidades en el proceso de adición en plazo y valor del contrato No.CO1.PCCNTR.2860233 de 2021, suscrito entre la Gobernación del Departamento Archipiélago de San Andrés y la Empresa Petsai S.A.S	18/02/2022	19 agosto 2022	GRUPO AUDITORIA	Con respuesta definitiva al peticionario	18/08/2022
D-22-0002	Presuntas irregularidades en el muelle de lancheros	17/02/2022	18 agosto 2022	GRUPO AUDITORIA	Con respuesta definitiva al peticionario	18/08/2022
D-22-0001	Presuntas irregularidades en el contrato C01.PCCNTR.3154416 secretaria medio ambiente.	21/01/2022	22 de julio 2022	GRUPO AUDITORIA	Con respuesta definitiva al peticionario	19/07/2022
D-22-0007	Que mediante la Resolución No. 9574 del 13 septiembre de 2021, la Dirección de Investigaciones de Puertos, ordenó abrir investigación y formuló pliegos de cargos contra la Alcaldía Municipal de Providencia y Santa Catalina, el operador portuario SAI TUGS S.A.S., y la empresa Inversiones One Pice, por la presunta infracción del régimen normativo portuario, en consideración de las circunstancias que rodean la prestación del servicio público en el muelle de Providencia.	30/08/2022	01 de marzo 2023	GRUPO AUDITORIA	En trámite	
D-22-0008	"Denuncia en contra director de la occe por extralimitación de funciones y por los delitos de PECULADO, PREVARICATO, TRÁFICO DE INFLUENCIAS Y ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO."	1/09/2022	02 de marzo 2023	GRUPO AUDITORIA	En trámite	
D-22-0009	"IRREGULARIDAD EN CONCILIACIÓN CON PARQUEADERO SAN JOSÉ N2 "por medio del presente se denuncia presuntas irregularidades en la conciliación realizada entre la Gobernación del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina Islas, conciliación que ronda aproximadamente en los 10.000.000 millones de pesos, esta conciliación realizada con presuntas irregularidades, no cumpliendo con el lleno de los requisitos legales, favoreciendo al parqueadero, el cual no presta un óptimo servicio, lo que generaría un detrimento al patrimonio del estado."	27/09/2022	27 de marzo 2023	GRUPO AUDITORIA	En trámite	

"Por un Control Fiscal Participativo y Comunitario"



**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

D-22-0010	el contrato No 3023096 de 2021, "El recibido a satisfacción para el último 10% del valor original del contrato, se encuentra firmado desde el 28 de febrero de 2022, se entiende que, a esta fecha, la administración ya había recibido el 100% de los productos y/o servicios contratados; el pago se hizo efectivo hasta el 15 de junio de 2022. Este contrato 3023096 de 2021, fue prorrogado en tiempo hasta el 31 de diciembre de 2022, y se adicionó en dinero por \$657.000.000; esta adición fue firmada el 28 de enero de 2022."	24/10/2022	25 de abril 2023	GRUPO AUDITORIA	En trámite	
D-22-0011	"Para el caso de este control preventivo de advertencia, esta Veeduría ha estado revisando minuciosamente la plataforma SECOP I los procesos de contratación publicados por Alcaldía de Providencia, específicamente los de mínima cuantía, en el que pudimos observar una serie de irregularidades que desembocan en un expreso incumplimiento y por consiguiente violación de los principios rectores de la contratación pública en nuestro país, tales como publicidad y libre concurrencia."	15/11/2022	16 de mayo 2023	GRUPO AUDITORIA	En trámite	
D-22-0012	La Gerencia Departamental de la CGR traslada la denuncia de la señora Luz Marina Livingston Bernard, que dice: "El exalcalde Bernardo Bent hizo un contrato de la piscina olímpica que abandonaron sin terminar. Obra por 8 mil millones de pesos. Pido que se investigue esa obra."	21/11/2022	28 de noviembre de 2022	GRUPO PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Con respuesta definitiva al peticionario	28/11/2022
D-22-0013	La Alcaldía de la isla de Providencia (San Andrés) paga 561 millones para bombillos del alumbrado público en Providencia, irregularidades: "1. El costo es increíble y escandalosamente exorbitante. 2. Solo un proponente porque escondieron la publicación en el Secop en la plataforma de un municipio de Boyacá. 3. En el pasado ponen cualquier bombillo barato y cobran por uno caro que nunca instalaron. Se espera que hagan lo mismo. Alcalde € fue quien en el pasado hacía esas cosas. 4. No hay controles."	28/11/2022	28 de mayo 2023	GRUPO AUDITORIA	En trámite	
D-22-0014	Presuntas Irregularidades Contrato Gobernación para la alimentación Escolar PAE "Por medio de la presente yo madre de familia de estudiante de la institución educativa de la isla de San Andrés, me permito realizar denuncia hacia el programa de la dos criterios:"	28/11/2022	28 de mayo 2023	GRUPO AUDITORIA	En trámite	
D-22-0015	LA CGR dio traslado por competencia de la denuncia anónima que señala: "Se robaran más de 5000 millones en recursos en San Andrés islas. Adjunto imagen de las cifras y calendario del torneo. En protesta se retiraron 3 equipos tradicionales de la isla, pero no les importó metieron 3 más para justificar los dineros. Los equipos se retiraron porque solo dieron 40 millones para cada uno lo cual no supera ni los 500 en total y miren cuantos aranceles quieren meter. Si ustedes no hacen nada así me toque ir donde el mismísimo Gustavo Petro pero como ciudadano raizal no puedo permitir que nos roben en la cara"	5/12/2022	06 de junio de 2023	5/12/2022	En trámite	

"Por un Control Fiscal Participativo y Comunitario"

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: contraloria@contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co





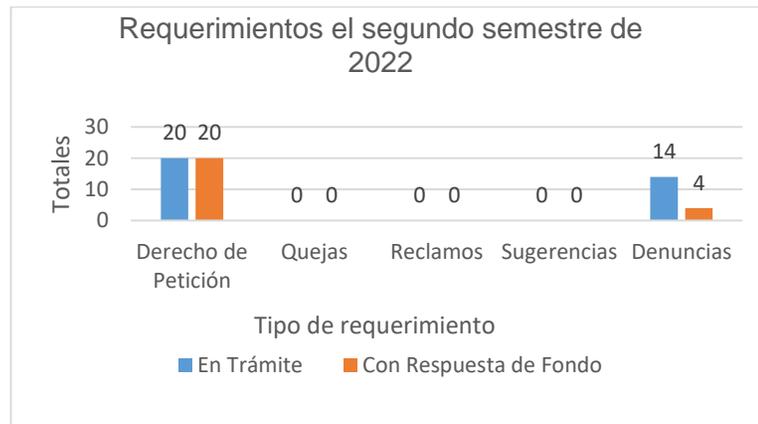
**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

D-22-0016	el señor Harold Bush Howard, publica en Facebook lo siguiente: "7.524.328.534 costarán fiestas de San Andrés con artistas internacionales y reinado del coco. Próximamente también del icaco. Mientras tanto hospital aún en grave estado."	12/12/2022	13 de junio de 2023	GRUPO AUDITORIA	En trámite	
D-22-0017	"Solicito a la Contraloría investigar al Gobernador de San Andrés, a la gerente del canal regional TELEISLAS y al productor a quien le adjudicaron este contrato por presuntas irregularidades y en particular por haber entregado 26 millones de pesos en coimas al grupo local Amén-SD."	13/12/2022	15 de febrero 2023	GRUPO PARTICIPACIÓN CIUDADANA	En trámite	

Fuente: Información reportada por Grupo de participación ciudadana.

En la tabla anterior se relaciona la información reportada por el Grupo de Participación Ciudadana y verificada en la plataforma SIA misional. Para efecto de verificar el trámite dado, la oficina de Control Interno evaluó las cuatro (4) denuncias con archivo por respuesta de fondo al peticionario, tramitadas durante el segundo semestre 2022.

Las cuatro denuncias fueron resueltas dentro del término legal establecido, tres de ellas con comunicación de aplicación de términos, comunicadas oportunamente.



4.2.1 Observaciones y recomendaciones al trámite de denuncias

- Aunque las cuatro denuncias resueltas con respuesta de fondo fueron respondidas dentro del término legal establecidos, se observa que tres de ellas se respondieron sobre el límite del tiempo de vencimiento.

No.	Fecha de recibido de la denuncia	Término para resolver	Fecha de oficio de respuesta	Diferencia fecha limite vs. respuesta
D-22-0001	21/01/2022	22/07/2022	19/07/2022	2 día
D-22-0002	17/02/2022	18/08/2022	18/08/2022	0 día
D-22-0003	18/02/2022	19/08/2022	18/08/2022	1 día

"Por un Control Fiscal Participativo y Comunitario"



CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

Lo anterior es indicio de riesgo en el cumplimiento de la fecha limita de respuesta a las denuncia y debilidad en el control establecido dentro del procedimiento interno para el trámite de PQRSD de la Contraloría del departamento y el artículo 70 de la ley 1757 de 2015 respecto a la atención de denuncias en control fiscal.

Es recomendable que la realicen los seguimientos pertinentes y oportunos al trámite de la denuncia, de acuerdo con la normatividad vigente y el reglamento interno a fin de evitar el incumpliendo del término legal con el fin de evitar las consecuencias legales derivar de su incumplimiento.

(Original firmado)

DENNIS DOWNS LIVINGSTON

Jefe Oficina de Control Interno

“Por un Control Fiscal Participativo y Comunitario”

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: contraloria@contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co

